

Bogotá D.C., 25 de abril de 2018

Señor  
**ANÓNIMO**  
Bogotá.

GOP-CC95-CE-042018-0163

Asunto: Respuesta radicado No. 20187100035122

Cordial saludo,

Dando alcance a su solicitud le ofrecemos disculpas por las incomodidades presentadas; en ese sentido informamos que, en la citada Biblioteca se adelantaron adecuaciones de infraestructura que involucraban espacios como el patio y los baños públicos, lo anterior con el fin de brindar y prestar un mejor servicio a nuestros usuarios, que son nuestra razón de ser.

De conformidad a lo anterior, los vehículos de los funcionarios fueron ubicados de forma temporal frente a la entrada de los baños objeto de intervención, situación que a la fecha ya no se presenta; dado que los baños estaban fuera de servicio y como contingencia de este servicio se implementó el uso de unos baños portátiles durante la obra, ante lo cual solicitamos su amable comprensión.

Como complemento, se informa que a partir del 10 de abril se habilitó el uso del patio, para parquear las bicicletas y motos de los funcionarios. Asimismo, el día 11 de abril, se habilitó nuevamente el servicio de baños para el público, ante lo cual la situación presentada se encuentra superada.

Es importante aclarar muy respetuosamente, que los vehículos de los funcionarios no se pueden ubicar fuera de la biblioteca, en la zona que usted denomina parqueadero, porque este espacio la norma lo denomina andén y es para uso exclusivo de los peatones y dejar vehículos allí impediría su tránsito por esta franja; conducta que está determinada como contravención a las normas de tránsito y es política de obligatorio cumplimiento en BibloRed, el cumplimiento, respeto y acatamiento de las normas en general.

Así las cosas, retiramos nuestras disculpas y esperamos que todas estas mejoras a la Biblioteca le permitan disfrutar mejor de nuestros espacios, programas y servicios, hechas pensadas en el beneficio de la comunidad en general, ante lo cual lo invitamos para continúe disfrutando de la Biblioteca y esperamos que este impase quede superado.

Atentamente,



**CECILIA DEL PILAR CORTÉS SALAMANCA**  
Subgerencia de Programación y formación – BibloRed



Elaboró: Diego Felipe Rodríguez Pulido – Asistente Jurídico - BibloRed  
Revisó: John Alonso Gil Alvarado – Coordinador Biblioteca Pública Suba Francisco José de Caldas - BibloRed